

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A.

En la ciudad de Ambato, el treinta de junio del dos mil dieciséis, a las 11H20, en la sede social de la compañía HIDROSIERRA S. A., ubicada en la Av. Galo Vela s/n, vía a Pícaihua, Km. 2 ½ y los Canarios (Salón de Sesiones de la Cámara de Industriales de Tungurahua), atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación en el Diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, edición correspondiente al día martes 21 de junio del 2016, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HIDROSIERRA S.A.

Preside la Junta el Presidente titular de la compañía Dr. Marco Terán Moscoso y, actúa como secretario el Gerente General de la compañía, Lic. Carlos Villavicencio Santos.

El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentran presentes los representantes de los siguientes accionistas: la CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA, representada por su Director Ejecutivo y representante legal, Ing. Alfredo Mena Pachano; la compañía HIDROPILALO S. A., representada por el Dr. Manuel Terán, de acuerdo a la carta poder que se agrega al expediente; el señor Carlos Vicente León Ulloa, representado por la señor Carlos Xavier León Velasteguí, conforme se infiere de la carta poder que se agrega al expediente; el señor Ernesto Martínez Fernández; la Cámara de Comercio de Ambato, representada por el Ing. Patricio Chérrez, Presidente y representante legal; la compañía FAIRISLITORAL C. A., representada por la Lcda. Ligia Brito, conforme se infiere de la carta poder que se agrega al expediente; la compañía FAIRIS C. A., representada por la Lcda. Ligia Brito, conforme se infiere de la carta poder que se agrega al expediente; y, el señor Ernesto Martínez Fernández, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan el 95,2896 % del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

Se encuentra también presente el Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Revisor de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROSIERRA S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, se convoca a los señores Accionistas de la compañía HIDROSIERRA S. A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de junio de 2016, a las 11H00, en la sede social de la compañía ubicada en esta ciudad de Ambato, Av. Galo Vela s/n, vía a Pícaihua, Km. 2 ½ y Los Canarios

(Salón de Sesiones de la Cámara de Industriales de Tungurahua), para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3) Autorizar al Gerente General de la Compañía a suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de la operación de crédito en la Corporación Financiera Nacional BP; 4) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; 5) Nombramiento de Auditores Externos; y, 6) Lectura y aprobación del Acta.- Se convoca de manera especial e individual al señor Lic. Marcelo Naranjo Pacheco, Comisario Principal de la compañía, a quien también se le está convocando por escrito en la siguiente dirección: Calle Mortiños No. 0213 y Las Uvas (Ficoa), Ambato. Conforme el Art. 2 de la Resolución SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores que expidió el Reglamento sobre Juntas Generales, se notificaré a cada uno de los accionistas a los correos electrónicos registrados para el efecto, adjuntando el aviso de la convocatoria a esta Junta General, indicando el nombre del periódico y fecha de publicación, así como adjuntando la información referente a los temas a tratarse con los correspondientes respaldos, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 4 del reglamento en mención. Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía HIDROSIERRA S.A. ubicadas en esta ciudad, en la Av. Galo Vela s/n, vía a Picahua, Km. 2 ½ y los Canarios. Por tratarse de la primera convocatoria, la junta se instalará con la presencia de más de la mitad del capital pagado de la compañía.- Ambato, junio 21 de 2016.- f) Dr. Marco Terán Moscoso, PRESIDENTE. f) Lic. Carlos Villavicencio Santos, GERENTE GENERAL".

En este momento se integra el Ing. Jorge Sánchez Chavalié, representante legal del accionista COORPORACIÓN DE DESARROLLO DE AMBATO Y TUNGURAHUA CORPOAMBATO, por lo que el quórum es del 95,4724%.

El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015

Interviene el Lic. Carlos Villavicencio y procede a leer el informe de la administración correspondiente al año 2015. Concluida la lectura, el señor Ernesto Martínez solicita que se informe sobre el estado actual del proyecto, ya que la información tiene fecha de corte 31 de diciembre de 2015. El Ing. Alfredo Mena Pachano procede a informar sobre el estado actual de la construcción. De igual forma, por secretaría se procede a leer el informe del Comisario, Ing. Marcelo Naranjo Pacheco.

El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona que se aprueben los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de **HIDROSIERRA S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar los informes de Gerente General y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015

Se procede a dar lectura a los balances de la compañía. El Dr. Manuel Terán expone la visión de su representada, la compañía HIDROPILALO S. A., relacionada con la situación actual del proyecto. Agrega que el accionista mayoritario tiene fe en el proyecto. El Ing. Jorge Sánchez, a nombre de su representada, manifiesta que se pueden buscar nuevas fuentes de financiamiento, por medio de organismos internacionales. El representante del accionista mayoritario manifiesta que no está cerrado a ninguna opción. El Arq. Patricio Chérrez consulta si se ha previsto un aumento de capital, y se le informa que no está previsto ese tema en el orden del día. El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona que se aprueben el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de **HIDROSIERRA S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3. Autorizar al Gerente General de la Compañía a suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de la operación de crédito en la Corporación Financiera Nacional BP;

El señor Presidente informa que es un requisito que exige la Corporación Financiera Nacional, pese a que ya se concedió esa autorización en una Junta anterior, pero que en nuevo análisis que hace la CFN exige un texto específico. El Ing. Alfredo Mena, a nombre de su representada, presenta la siguiente moción: Ralificar la autorización dada al Gerente General de la compañía para obtener de la Corporación Financiera Nacional BP un crédito hasta por VEINTE MILLONES



00/100 DOLARES (US\$ 20'000.000) y suscribir cuanto documento será necesario para el perfeccionamiento de dicha operación de crédito, conforme lo prescrito por los estatutos sociales de la compañía. La moción es apoyada por todos los accionistas.

El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: Ratificar la autorización dada al Gerente General para obtener de la Corporación Financiera Nacional BP un crédito hasta por VEINTE MILLONES 00/100 DOLARES (US\$ 20'000.000) y suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de dicha operación de crédito, otorgándole las facultades necesarias conforme lo estipula el Artículo 29 literal g), en concordancia con el Artículo 14 literal k) de los estatutos sociales vigentes.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona la reelección como Comisario Principal del Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco. El Ing. Alfredo Mena, a nombre de su representada, mociona que se elija como Comisario Suplente la Lcda. Neida Vásconez Imbaquingo. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de **HIDROSIERRA S. A.** resuelve designar como Comisario Revisor Principal de la compañía al Lcdo. Marcelo Naranjo Pacheco y como Comisaria Revisora Suplente a la Lcda. Neida Vásconez Imbaquingo. Se deja expresa constancia de la abstención del representante legal de la Cámara de Comercio de Ambato y del representante del señor Carlos Vicente León Ulloa, en la votación para designar a la Comisaria Revisora Suplente.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5. Nombramiento de Auditores Externos

El Dr. Manuel Terán, a nombre de su representada, mociona que se designe como auditor externo a la compañía PAEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de **HIDROSIERRA S. A.** resuelve, por unanimidad, que se contrate los servicios de la firma PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., para que realicen la auditoría de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

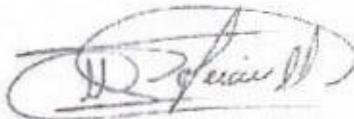
6. Lectura y aprobación del acta

Por Secretaría se lee el acta, y el Ing. Alfredo Mena, a nombre de su representada, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de **HIDROSIERRA S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

Se adjunta el cuadro de asistentes con las respectivas firmas y las cartas poder de los delegados de los accionistas.

El señor Presidente agradece a los accionistas y a sus representantes por su presencia, y declara concluida la Junta, a las 12h45.



Dr. Marco Terán Moscoso
PRESIDENTE



Lic. Carlos Villavicencio Santos
SECRETARIO